

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-170123- -9	FECHA: 2016-01-21 15:31:19
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 5
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
NUBIA ESPERANZA HERRERA LOZADA

Asunto: Radicación: 14-170123- -9
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 334
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 14-170123-00000-0000	05/agosto/2014
	Rad. No. 14-170123-00007-0000	27/noviembre/2015
Reivindicaciones:	Rad. No. 14-170123-00000-0000	05/agosto/2014
	Rad. No. 14-170123-00007-0000	27/noviembre/2015
Dibujos:	Rad. No. 14-170123-00000-0000	05/agosto/2014

2. Presentación de solicitud Fraccionaria (Art 36 D 486)

Se acepta para examen la solicitud fraccionaria presentada e identificada como 2015 283371, porque no implica ampliación de la materia contenida en la solicitud inicial.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 3.

Título de la solicitud: “Pared modular preensamblada para divisiones impermeables y proceso de fabricación de la misma en PVC con guías laterales conectores macho-hembra y conector esquinero” (Rad. No. 14-170123-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar una pared modular pre ensamblada para divisiones y construcciones en general que sean impermeables para los diferentes casos en que se puedan emplear, reduzca el número de componentes para el armado de una pared y que sean fabricados con un menor número de moldes que implican menores costos y menores gastos por mantenimiento, disminuyendo el costo de los materiales y reduciendo los tiempos de ejecución del armado y ensamble de las piezas, garantizando una resistencia mecánica adecuada.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una pared modular pre ensamblada para divisiones que contenga: paneles modulares impermeables que se encuentran unidos entre sí y con los conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, de un espesor que oscila entre los 45 mm y los 55 mm y un largo entre 70 cm y 1 metro, también que contenga conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared que cuenta con una configuración de guías deslizantes para unirse a la pared y en la unión de los esquineros de las paredes.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F 25 D 23/08.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque describe solamente la pared modular, pero no reclama en esta solicitud ni el proceso ni el molde. Se sugiere a la solicitante hacer la corrección necesaria.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud nacional, es decir, el 05 de agosto de 2014, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	International Pools	“Paneleria International Pools”	2010
D2	US 1.841.586	“Method of building walls”	19/enero/1932

El documento D1¹ divulga un novedoso sistema americano para la construcción de piscinas, caracterizado por ser económico, de rápida instalación, sismo resistente, muy versátil en sus formas y diseños (resumen, inicio).

El documento D2² muestra un método de construcción de una pared de construcción, que revela una construcción de láminas a prueba de fuego delgadas y de alta sismo resistencia. (Pág. 1, Col. 1, líneas 4 a 14).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “Una pared modular preensamblada caracterizada porque...” (Ver folio 23 del radicado No. 14-170123-00007-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una pared modular preensamblada caracterizada porque contiene:	Una pared modular preensamblada para piscinas (inicio, Figuras ilustrativas) caracterizada porque contiene:	Una pared de construcción (Col. 1, línea 4)
Paneles modulares impermeables que se encuentran unidos entre sí y con los conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, de un espesor que oscila entre los 45 mm y los 55 mm y un largo entre 70 cm. y 1 m., también contiene conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared que cuenta con una configuración de guías deslizantes que unen la pared y en la unión de los esquineros en las paredes	Paneles modulares impermeables que se encuentran unidos entre sí y con los conectores por medio de unas guías deslizantes macho y hembra, de un espesor que oscila entre los 45 mm y los 55 mm y un largo entre 70 cm. y 1 m. (Figuras Panel International Pools), también contiene conectores entre las uniones en "T" de las divisiones de pared que cuenta con una configuración de guías deslizantes (Figuras Panel y Columna International Pools).	No menciona
Los paneles modulares son elaborados por extrusión en PVC rígido, ABS y/o Polipropileno, cuentan en sus costados con una configuración con guías deslizantes macho – hembra.	Los paneles modulares son elaborados por extrusión en PVC rígido, ABS y/o Polipropileno, cuentan en sus costados con una configuración con guías deslizantes macho – hembra (Figuras Panel y Columna International Pools).	No menciona
Tiene además 4 cámaras divididas por 3 alveolos, siendo su mejor diseño con un espesor entre 4 cm a 6 cm y un largo de entre 60 cm a 100 cm.	Cada panel tiene 4 cámaras divididas por alveolos, siendo su mejor diseño con un espesor entre 4 cm a 6 cm y un largo de entre 60 cm a 100 cm (Figuras Panel International Pools).	No menciona
Orificios laterales que intercomunican las cámaras	No menciona	Se provee entre los bordes verticales de las formaletas

1 <http://internationalpools.com.co/paneleria.php>
2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19320119&CC=US&N R=1842348A&KC=A

que se forman internamente por donde pasa el material fluido base de la pared espaciados entre sí con una distancia de 40 cm a 65 cm entre centros.		adyacentes dispuestas transversalmente cintas malladas (28), con suficiente ancho para cubrir el espacio entre las caras planas de las formaletas (Figs. 3 y 4; Pág. 1, Col. 2, línea 98 a Pág. 2, Col. 1, línea 4).
Estos paneles cuentan con un ranurado exterior y/o con un bajo relieve texturizado.	Los paneles cuentan con un ranurado exterior y/o con un bajo relieve texturizado (Figuras Panel International Pools).	No menciona
Y además van reforzados internamente con triángulos en los vértices de ángulo recto a manera de pie de amigos	No menciona	Elementos de refuerzo (26) colocados contra las caras internas de la formaleta mediante (Fig. 2; Pág. 2, Col. 1, línea 5).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1, porque divulgan formaletas modulares de construcción.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la pared modular de D1, consiste en que la invención muestra una serie de espacios en una de las caras de la formaleta e internamente muestran refuerzos entre las esquinas de los alveolos internos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la pared de construcción de D2, consiste en que la invención revela una configuración de pared modular con unas dimensiones de espesor y de longitud, junto con los materiales plásticos y la configuración del espacio hueco del panel.

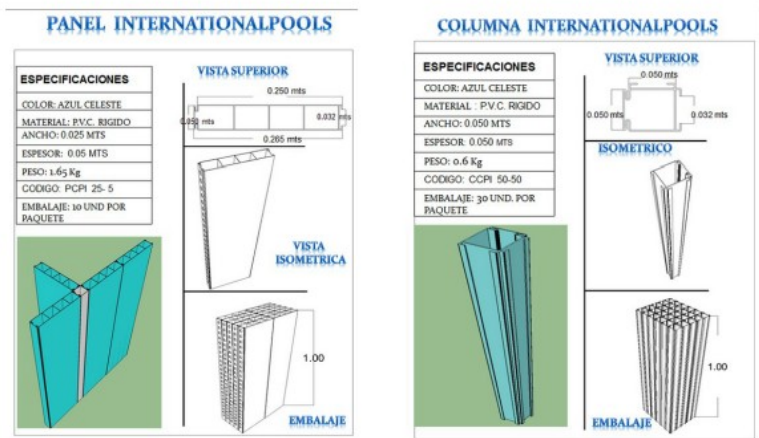
El efecto que logra incluir unos agujeros laterales en las paredes adyacentes y unos refuerzos en la parte interna entre las paredes alveolares, es el de permitir un refuerzo estructural interno, distribuyendo de manera uniforme las cargas por flexión y compresión de la construcción, además de permitir un fraguado del material de relleno mucho más rápido.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la pared modular conocida en D1 para mejorar la resistencia mecánica de los paneles y un mejor fraguado del concreto?

En efecto, D2 describe una forma de solucionar el problema técnico, donde describe una pared de construcción de material compuesto, en donde incluye una capa de plástico, que revela en su parte interna una serie de mallas (28) entre las capas internas de la formaleta de construcción que cubre el espacio entre caras planas, además de verse entre las paredes internas unos refuerzos (26) dispuestos en las caras internas de dichas formaletas (Figs. 3 y 4; Pág. 1, Col. 2, línea 98 a Pág. 2, Col. 1, líneas 4 y 5).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, la configuración de los refuerzos y del mallado del documento D2 en la pared modular descrita en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

El catálogo D1 revela un conector en forma de T (dibujo de la derecha) junto con unas ranuras en uno de los bordes de la pared (izquierda), que afecta el nivel inventivo de las reivindicaciones 2 y 3:



7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	International Pools	1 a 3	Nivel inventivo
D2	US 1.841.586	1 a 3	Nivel inventivo

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Argumentos con respecto al estudio de novedad

La solicitante menciona que: “ (...)En primer lugar se debe considerar que la materia relacionada en el documento D1 corresponde a los primero paneles fabricados por el solicitante, y de donde surgen las nuevas configuraciones y caracterizaciones que son las presentadas en el actual documento y en la nueva divisional.”

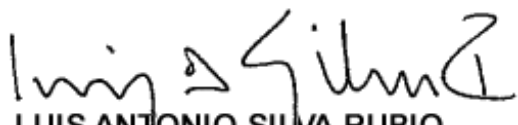
Se aclara que el documento seleccionado es el más cercano del estado de técnica, al ser de similares características técnicas. Sin embargo, persisten las razones por las cuales no presenta nivel inventivo, descrita en el actual oficio.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



LUIS ANTONIO SILVA RUBIO
Director de Nuevas Creaciones (e)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-01-26

Elaboró: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro